

RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA FE: LA MISIÓN Y LA RESPONSABILIDAD DE LA IGLESIA

Informe de la tercera fase del Diálogo
Internacional entre la Iglesia cristiana
(Discípulos de Cristo) y la Iglesia católica*

1. INTRODUCCIÓN

Desde su creación en 1977, el objetivo del diálogo entre los Discípulos de Cristo y la Iglesia católica era permitir a todos los cristianos reunirse en la unidad visible de la única Iglesia de Dios. En el informe de la primera fase, la Comisión había aceptado “como un principio de base del ecumenismo, que no puede haber más que una sola Iglesia de Dios (*unica ecclesia*) y que esta Iglesia existe ya”; el informe añadía: “nos descubrimos con una comunión *in via*... Ahora tenemos la tarea de dar expresión externa a la comunión *in via*” (*Apostolicidad y catolicidad*, p.11). Estos puntos fueron reafirmados en el informe de la segunda fase: “Discípulos y católicos han

* Texto original francés: «Réception et transmission de la foi: La mission et la responsabilité de l'Église. Rapport de la troisième phase du dialogue international entre l'Église chrétienne (Disciples du Christ) et l'Église catholique», en: *Service d'Information* 111 (2002) 255-265. Traducción al español de la Prof. Dra. Rosa Herrera García. Revisión técnica y teológica del Prof. Dr. Fernando Rodríguez Garrapucho.

proseguido su diálogo con el fin de descubrir el grado de comunión que existe ya entre ellos. Su meta es... (ser) juntos, progresando en esta comunión y reforzándola” (*La Iglesia como comunión en Cristo*, § 9). Tras haber repetido algunos de los puntos de acuerdo sobre una visión de unidad contenidos en el primer informe, el segundo documento añade que “el fin de esta declaración de convergencia es precisar nuestra visión común de la Iglesia” (*La Iglesia como comunión en Cristo*, §§ 19-20). Al presentar el informe de esta tercera fase, reafirmamos estas convicciones en cuanto a la meta perseguida.

Este informe es una reflexión teológica. Pero nace de las reuniones que han tenido lugar regularmente cada año, en el curso de las cuales hemos orado y estudiado la Biblia juntos, nos hemos encontrado con miembros de comunidades locales, examinado y discutido las semejanzas y las diferencias que caracterizan a nuestras dos comunidades¹. Este trabajo en común a nivel local e internacional es un aspecto vital del “ecumenismo espiritual” del que habla el primer informe.

Los dos informes precedentes evocaban la relación entre el individuo y la Iglesia, *Apostolicidad* y *catolicidad* hacía notar que “la fe de cada creyente es inseparable de la fe de la comunidad. La fe personal consiste en hacer suya la fe de la Iglesia y de ella depende para su autenticidad así como para su educación” (p. 9). En *La Iglesia como comunión en Cristo*, se dice que “el dinamismo interior del don de la fe –la fuerza del Espíritu Santo que atrae a los creyentes a una unidad espiritual– sostiene la interacción de la fe de cada individuo y de la fe de la comunidad” (§ 40). Partiendo de ahí, hemos examinado el modo en que la fe es transmitida de generación en generación a lo largo de la historia y hemos constatado que la proclamación de la Buena Nueva ofrecía un contexto de importancia capital para la comprensión de todo el proceso de recepción y transmisión de la fe.

Discípulos y católicos tienen en común un compromiso hacia el Evangelio de Jesucristo; ponen el mismo acento

1 Para esta tercera fase de nuestras discusiones, el grupo se ha reunido diez veces: en 1993 en Roma (Italia), en 1994 en Indianapolis (Indiana, USA), en 1995 en Bose (Italia), en 1996 en Betheny (West Virginia, USA), en 1997 en Venecia (Italia), en 1998 en Aibonito (Puerto Rico), en 1999 en St. Meinrad (Indiana, USA), en 2000 en Halifax (Nova Scotia, Canada), en 2001 en Roma (Italia) y en 2002 en Bose (Italia).

sobre la Iglesia como comunión y sobre los sacramentos del bautismo y de la eucaristía. Comparten un cierto número de convicciones sobre la naturaleza de la Iglesia; sin embargo, existen igualmente algunas diferencias que se revelan en diferentes estructuras. Desde el punto de vista católico, la principal perplejidad viene quizá de la forma en que los Discípulos, con una evidente ausencia de estructura y de fórmulas de fe, han transmitido el Evangelio. Para los Discípulos, por el contrario, la cuestión principal es saber si la estructura jerárquica más compleja de la Iglesia católica, con su insistencia neta en la uniformidad, deja suficiente libertad de conciencia a los fieles en su respuesta al Evangelio.

Discípulos y católicos reconocen que en el Nuevo Testamento la comunidad de los fieles tiene una importancia fundamental y que la identidad de los individuos es definida por su pertenencia a la comunidad y no viceversa. Esta comprensión, tradicional para los católicos, encuentra en los Discípulos un modo de expresión que les es propia. A lo largo de su historia, existía igualmente la preocupación por identificarse con lo que todos los fieles han creído siempre y en todas partes (para usar una expresión de san Vicente de Lérins). La filosofía del sentido común, típica de uno de los primeros líderes de los Discípulos, Alexander Campbell, descansaba sobre una llamada a lo que el conjunto de la comunidad podía aceptar: esta comunidad es el contexto en el que y por el que el mensaje cristiano es recibido y vivido.

La convicción de que es necesario que cada cristiano llegue a una confesión de fe personal (a veces considerada en el pasado como una afectación individualista) no niega de ningún modo la prioridad lógica y cronológica de la fe de la comunidad cristiana en su totalidad. Más que debatir largamente sobre la importancia relativa del individuo y de la Iglesia, la Comisión afirma que el Sí del creyente a Cristo incorpora a esta persona al Sí de fe pronunciada por la Iglesia a través de los siglos (cf. 2 Co 1, 20).

Por esto, el actual informe comienza con un examen de la Palabra de Dios, tal como ha sido proclamada y recibida (sección 2), seguido de una reflexión sobre la forma en que la Iglesia se mantiene en la fe a través de la historia (sección 3). Examina a continuación la cuestión de la relación entre el ministerio magisterial de la Iglesia y la libertad cristiana (sec-

ción 4) y termina considerando la misión de toda la Iglesia para la transmisión de la fe (sección 5). Presentamos este informe en la esperanza de disipar los malentendidos recíprocos, reducir las diferencias que aún nos separan y renovar el vínculo vital entre la misión y la unidad de la Iglesia.

2. LA PALABRA DE DIOS, ANUNCIO Y RECEPCIÓN

La naturaleza misionera de la Iglesia

La fe cristiana proclama que Dios se ha vuelto hacia la humanidad de modo decisivo en la Encarnación. Jesucristo es la Palabra viva, el mediador y la plenitud de la Revelación. Los autores del Nuevo Testamento expresan, de diversos modos, la verdad según la cual Dios quiere reunir a toda la humanidad en una comunidad que participa en la comunión entre el Padre y el Hijo en el Espíritu (cf. Ef 1, 9-10; Col 1, 19-20; 1 Jn 1, 3). El Espíritu Santo, enviado para concretizar la obra de Cristo en misteriosas maneras que no han sido todas reveladas, es también el agente de la misión. La Iglesia es reunida por Dios para llevar a cabo la tarea que implica la doble misión del Hijo y del Espíritu Santo. La Iglesia es, pues, esencialmente una comunidad misionera, la comunidad de los que han sido enviados al mundo para anunciar el ofrecimiento de los dones de Dios a todos los seres humanos.

Al vivir prácticamente su identidad misionera, la Iglesia proclama la Palabra de Dios e invita a las personas a convertirse y a llegar a ser miembros de la comunidad de los creyentes. Solamente ahí puede conocerse la plena significación del Evangelio. Nuestras dos comunidades están convencidas de que en todo lo que ha Iglesia ha dicho y hecho, su llamada a proclamar la salvación está acompañada por la presencia del Espíritu Santo que permite a la Iglesia discernir lo que es necesario para la salvación.

A la escucha de la Palabra de Dios

Una de las formas en que el Espíritu Santo ha sostenido a la Iglesia en su vocación de anunciadora de la salvación a

todos los hombres ha sido ayudar en la redacción e identificación de los libros que constituyen la Biblia. Los textos bíblicos han sido escritos por autores humanos; no obstante, es a Dios a quien se escucha hablar a través de estos libros. Reconocemos que escuchamos la Palabra de Dios a través de la Biblia cuando es utilizada en la celebración de los sacramentos, la predicación, la enseñanza de la fe y los actos de devoción personal.

Los miembros de cada comunidad pertenecen a una tradición viva de interpretación escrituraria y de oración que transmiten a otros. El establecimiento de formas comunes particulares para la comprensión y transmisión de los textos de la Escritura une a cada cristiano y cada generación de cristianos con los que les han precedido. Por la lectura y la interpretación de las Escrituras en la vida comunitaria de cada congregación la Palabra de Dios se hace real tanto en la alabanza a Dios como en la condición de Discípulo de Cristo. Así, el mensaje evangélico lleva necesariamente a una vida en comunidad que contribuye a su vez a formar la comprensión del mensaje para las futuras generaciones (cf. *La Iglesia como comunión en Cristo*, §§ 13-14, 21-23). Discípulos de Cristo y católicos afirman que la Iglesia es guiada por el Espíritu Santo y que por esta razón, a fin de cuentas, no fracasará en su trabajo de proclamación del Evangelio. En definitiva, nuestra confianza es en la promesa de Dios de llevar a cabo el designio divino para todos.

Discípulos de Cristo y católicos reconocen la necesidad del vínculo entre la Palabra y los sacramentos. La Palabra de Dios tiene su propia eficacia, y su poder salvífico se ejerce más plenamente cuando la Palabra es recibida con los sacramentos, sobre todo con la Eucaristía. La plenitud de la Buena Nueva es recibida en el don de la comunión con Dios y de los unos con los otros, una comunión que comienza con el bautismo y la incorporación al Cuerpo de Cristo y que se prolonga a lo largo de la vida. Para la Iglesia católica como para los Discípulos de Cristo, los sacramentos concretizan la comunión anunciada en el Evangelio (cf. *Apostolicidad y catolicidad*, pp. 9, 12). Por su naturaleza, los sacramentos forman parte íntegramente de la vida y de la esencia de la Iglesia. Introducen al nuevo creyente en la comunidad creando un vínculo entre él y todos los demás cristianos de todo tiempo y

lugar. Así cada creyente recibe la tradición viva, se convierte en miembro de ésta y participa en su transmisión.

3. MANTENERSE EN LA FE: LA IGLESIA EN LA HISTORIA

En la espera del regreso del Señor, los cristianos entienden que le son fieles celebrando su presencia por la palabra y los sacramentos. La Iglesia ha reconocido siempre la necesidad, para la comunidad apostólica, de conservar la memoria de lo que Dios ha hecho en Cristo. Discípulos y católicos reconocen que el canon de las Escrituras, los concilios de la Iglesia y las profesiones de fe han sido creadas como instrumentos con vistas a este fin, con la ayuda prometida del Espíritu Santo (Jn 14,26) (cf. *La Iglesia como comunión en Cristo*, § 36). En nuestro diálogo, hemos podido igualmente aprender mejor el proceso por el que la Iglesia discierne estos instrumentos de la fidelidad; este proceso de discernimiento continúa cada vez que la Iglesia se apresta a confesar el Evangelio con valor, frente a las nuevas situaciones y nuevos desafíos. En nuestras discusiones sobre la formación del canon, los concilios y la declaración de fe y sobre el proceso de discernimiento del Evangelio en cada época, hemos enriquecido nuestra comprensión de la forma en que la Iglesia se mantiene en la fe a lo largo de la historia.

La formación del canon

¿Por qué los cristianos elaboraron un canon de los textos que habían terminado por mirar como sus Escrituras? La razón es simple: los cristianos querían conservar la misma fe predicada por la comunidad apostólica. Frente a las controversias sobre el contenido de la fe, las Iglesias orientales y occidentales comenzaron a establecer una lista de las obras venerables, que consideraban como los documentos auténticos de la revelación divina, que contenían la sustancia de la fe apostólica y expresaban la voluntad de Dios con relación a la vida cristiana. En esta variedad de libros, la Iglesia ha reconocido la auténtica Palabra de Dios en su forma escrita inspirada por el Espíritu Santo.

Las primeras Iglesias eran las que habían sido fundadas por los apóstoles; pero a continuación se consideraban “apostólicas” las Iglesias en las que los apóstoles habían predicado o a las que habían enviado cartas. Algunos libros escritos por autores distintos a los apóstoles fueron incluidos en las primeras listas que constituían el canon, porque provenían igualmente del período apostólico; a veces eran leídos en voz alta en las celebraciones litúrgicas y eran conformes con la tradición apostólica. El canon permitía además a las Iglesias sin vínculo directo y personal con los apóstoles, estar seguras de que también ellas proclamaban la fe apostólica en comunión con las Iglesias apostólicas. Los libros que constituyen el Nuevo Testamento son aquellos en los que, desde la época apostólica, las Iglesias locales, en comunión unas con otras y guiadas por el Espíritu Santo, han podido reconocer la fe apostólica.

El modo en que las palabras y las acciones de Jesús han sido transmitidas nos ayuda a comprender concretamente lo que significa la autoridad del canon. Las acciones y las palabras de Jesús eran conocidas y “recibidas”² en las comunidades de fieles por la enseñanza y la predicación de los testigos apostólicos del acontecimiento Cristo. Pero todas estas acciones y estas palabras no figuraban en los Evangelios escritos, y de estos Evangelios escritos, sólo cuatro han sido juzgados como procedentes con seguridad de un origen apostólico y “recibidos” en el canon oficial.

El establecimiento de una lista de libros que debería servir de canon no implica que la verdad relativa a Dios y las normas de vida cristiana deban ser buscadas únicamente en estos documentos. Pero si los cristianos quieren mantenerse en su fe, predicar una doctrina cristiana auténtica, vivir según las auténticas reglas evangélicas, deben remitirse a estos documentos y conformar sus palabras y sus acciones a estas enseñanzas. El objeto del canon es indicar dónde se encuentra verdaderamente el corazón de la fe cristiana, pues la Iglesia tiene la certeza –tras siglos de experimentación– de que en los documentos que figuran en la lista, la “memoria”

2 El término “recibir” es utilizado aquí (y más adelante) en el sentido teológico refiriéndose a la apropiación de la fe apostólica por toda la Iglesia.

de la Iglesia de Dios ha sido fielmente conservada y transmitida desde los orígenes.

Además, la Iglesia estima que los libros que componen el canon son obra del Espíritu Santo en la historia, que mantiene indefectiblemente a la Iglesia vinculada a la revelación desvelada en la historia del Pueblo de Dios y cumplida finalmente en Jesucristo. Así, el establecimiento del canon ha sido al mismo tiempo un acto de obediencia y de autoridad. Al obedecer al Espíritu Santo, la Iglesia ha reconocido los libros que contenían el testimonio apostólico auténtico y legítimamente ha hecho de estos libros su norma.

Al mantener el Antiguo y el Nuevo Testamento unidos en este canon de libros inspirados, la Iglesia muestra que reconoce los vínculos existentes entre los libros heredados de la comunidad judía y los que conservan la memoria de la Iglesia relativa a Jesucristo. Al mantener los textos del Nuevo Testamento unidos en su variedad rica, pero limitada, la Iglesia muestra que la diversidad que en ella se encuentra es conciliable con la *koinonia* de todos los fieles en un “solo Señor, una sola fe, un solo bautismo” (Ef 4, 5). El canon es así un símbolo de unidad en la diversidad de la vida de la Iglesia; forma además parte de lo que es dado en esta vida.

La formación del canon ha sido un proceso de discernimiento eclesial que ha durado numerosos años e implica diversos aspectos de la vida de la Iglesia. Hoy, Católicos y Discípulos reconocen la importancia de este proceso y los criterios que han jugado un papel, al menos implícitamente en la elección de los libros que debían ser incluidos o no en el canon. Estos criterios comprendían la apostolicidad, la conformidad al Evangelio de la salvación en Jesucristo y su utilización durante las celebraciones litúrgicas. Pero estos criterios vinculados entre ellos no actuaban de modo aislado durante el proceso de discernimiento de la Iglesia.

Aunque las listas oficiales fueron autorizadas por las Iglesias locales desde el siglo II, el canon no se insertó en un decreto conciliar hasta 1442, cuando el Concilio de Florencia estableció la lista del canon en el marco de su declaración sobre la unión con los coptos. Aunque ha transcurrido mucho tiempo desde el proceso de creación del canon por la Iglesia primitiva, el centro o corazón del canon no ha sido nunca

puesto en tela de juicio. Los desacuerdos entre los reformadores y el Concilio de Trento sobre el tema del canon de la Escritura incidían únicamente en los márgenes algo imprecisos del canon del Antiguo Testamento³. Las diferencias entre Católicos y Discípulos relativas al número de libros en el Antiguo Testamento no constituyen necesariamente un motivo de división.

Existe una estrecha relación entre el canon de las Escrituras y la unidad de la Iglesia. Al ser común a todos los cristianos, la Biblia los une a unos con otros cuando leen y proclaman la misma Palabra de Dios recibida de la Iglesia de los apóstoles. La diversidad de la Biblia permite además comprender por qué las diversas comunidades cristianas han sido conducidas a poner un acento diferente sobre ciertos aspectos de la misma Palabra de Dios. El canon de las Escrituras determina y sitúa la fe de nuestras dos comuniones, de modo que católicos y Discípulos no dejan de reconocerse recíprocamente como hermanos y hermanas en Cristo.

3 Durante varios siglos, los judíos de diferentes países utilizaron colecciones de libros distintos de los de sus Escrituras, dependiendo de que la lengua empleada fuese el griego o el hebreo. Estas diferencias fueron debatidas en el siglo XVI entre los humanistas católicos del Renacimiento y ocasionalmente en el curso de las discusiones vinculadas a la Reforma. En 1546 el Concilio de Trento rechazó la opinión de Lutero según la cual el canon judío del Antiguo Testamento debía ser determinante y confirmó la lista utilizada por el Concilio de Florencia. Los católicos afirman la validez del decreto del Concilio de Trento, según el cual el canon comprende 46 libros del Antiguo Testamento y 27 libros del Nuevo Testamento. Los Discípulos de Cristo, en la línea de los Reformadores, tienen un canon que comprende 39 libros del Antiguo Testamento y 27 libros del Nuevo Testamento. Del hecho de que las Iglesias de la Reforma no hayan reconocido el decreto de Trento sobre el canon, sino que han seguido los puntos de vista de Lutero, los Discípulos han heredado el canon utilizado por los Reformados, que contiene siete libros menos con relación a la lista de Trento. Los siete libros en cuestión son a veces calificados de “deuterocanónicos” por los católicos. En algunas Biblias protestantes, estos mismos libros están agrupados a veces bajo el título de Antiguo Testamento apócrifo.

Los concilios y la declaración de fe

Discípulos y Católicos tienen en común el deseo de mantener el acento puesto en la unidad de la Iglesia, que había caracterizado el período patrístico de su historia. Para los católicos, los autores patrísticos son testigos de la Tradición investidos de una autoridad especial porque sus intuiciones constituyentes sobre las enseñanzas trinitarias, cristológicas y sacramentos esenciales han sido recibidas por la Iglesia, especialmente en los grandes concilios. Por su parte, los Discípulos han recibido las principales enseñanzas del período patrístico sin utilizar necesariamente sus textos de modo explícito. De todas formas, la mayor parte de sus teólogos se refieren menos a los autores patrísticos, a los concilios y a los credos de lo que lo hacen los católicos.

Católicos y Discípulos están de acuerdo en reconocer que las definiciones teológicas de los siete primeros concilios ecuménicos forman parte de la historia común de la Iglesia. En estos concilios la Iglesia reaccionaba ante nuevas controversias sobre el contenido de su fe y buscaba mantener la enseñanza auténtica recibida de los apóstoles.

Hemos constatado que los puntos de acuerdo sobre estos siete primeros concilios son mucho más numerosos de lo que habíamos creído antes. Juntos, Discípulos y Católicos reconocen los siete primeros concilios como auténticas asambleas de la Iglesia habilitadas para hablar en nombre de toda la Iglesia, por estas cuatro razones principales:

- a) Los concilios han enunciado y definido el misterio del Dios Trinidad manifestado en la historia y revelado en Jesucristo, que la Iglesia debe proclamar “hasta que vuelva”.
- b) Los concilios eran conscientes de la presencia de Cristo en medio de ellos, porque se habían reunido en su nombre. En sus enseñanzas recibidas por la Iglesia, han permanecido siempre “bajo el Evangelio”; el Espíritu Santo actuaba en la comunidad para mantenerla en comunión auténtica con lo que Cristo hizo y enseñó, a pesar de las tácticas a veces discutibles de algunos de los participantes.

- c) En sus decisiones los concilios han respetado y salvaguardado la diversidad de tradiciones presente en las Escrituras. Como prueban los Concilios de Nicea y Calcedonia, los concilios querían estar únicamente al servicio de las Escrituras. Las definiciones conciliares no pretendían sustituir el lenguaje de los autores del Nuevo Testamento; precisaban y hacían explícitas las principales afirmaciones de las Escrituras.
- d) Los concilios reunían a los obispos, considerados como los sucesores de la comunidad apostólica. Al presidir la Eucaristía en cuanto responsables de sus comunidades, encarnaban de alguna manera a sus Iglesias particulares y con razón podían hablar en su nombre en el curso del proceso de clarificación o de definición de la fe. Tras los concilios, los obispos eran los encargados de interpretar las decisiones conciliares a sus Iglesias. Todas las Iglesias locales estaban implicadas en las decisiones conciliares a través de la ulterior recepción de éstas.

Los católicos estiman que su vida sigue siendo reglamentada por el trabajo de los siete concilios ecuménicos celebrados y recibidos conjuntamente por las Iglesias de Oriente y de Occidente. La Iglesia católica está convencida de que algunos de sus concilios provinciales y sus concilios generales reunidos tras la separación de Oriente y de Occidente, son instrumentos providenciales que el Espíritu Santo utiliza con el fin de que el Pueblo de Dios permanezca fiel al Evangelio. La Iglesia católica afirma además que cuando el colegio episcopal está reunido en concilio ecuménico, confirmado o al menos reconocido como tal por el obispo de Roma, está habilitado para definir una doctrina como revelada por Dios y que debe ser aceptada en observancia de fe.

La situación no es la misma para las comunidades de los Discípulos. Los Discípulos reconocen sin duda que su vida sigue siendo reglamentada por un gran número de declaraciones y de decisiones de los concilios –los siete concilios ecuménicos y algunos concilios generales de Occidente- celebrados antes de la Reforma. La tradición de los Discípulos no ha adoptado nunca las posturas teológicas condenadas por los primeros concilios ecuménicos. Los Discípulos estiman que las definiciones cronológicas y trinitarias conciliares pertene-

cen a la *oikonomia* (orden) providencial que mantiene a la Iglesia de Dios en el camino del evangelio y la preserva de las graves distorsiones cuando confiesa a Jesucristo, el Salvador. En la medida en que han aceptado las decisiones de estos concilios, los Discípulos han reconocido su autoridad.

La primera generación de responsables de los Discípulos criticaba el modo en que las profesiones de fe eran utilizadas como criterios de una comunidad fraternal, en particular en la mesa de comunión. Los principales objetivos de sus críticas eran las profesiones de fe reformadas y las que siguieron, tales como la Confesión de Westminster y el Testimonio de Secesión⁴ más que el Símbolo de los Apóstoles o la Profesión de fe de Nicea. La divisa, “no credo, sino Cristo” no pretendía excluir la utilización de los Credos en la enseñanza de la fe. Sin embargo, los Discípulos han preferido utilizar las profesiones de fe del Nuevo Testamento; subrayan la dependencia de los Credos conciliares con relación al Nuevo Testamento.

Hoy, Discípulos y Católicos recurren a las enseñanzas fundamentales de los siete primeros concilios para juzgar las ideas o las prácticas nuevas propuestas en nuestras Iglesias. Estas enseñanzas conciliares fijan los límites en los que debe buscarse toda interpretación fiel del Evangelio. Por ejemplo, se puede recurrir a una gran variedad de comprensiones teológicas de Cristo para la predicación y la enseñanza, pero una comprensión de Cristo contraria a la enseñanza de Nicea o de Calcedonia no es aceptable. Al mismo tiempo, la afirmación de las enseñanzas de estos concilios no implica la afirmación de su visión ni de su concepción de la estructura del mundo. Católicos y Discípulos reconocen que ninguna declaración agota el misterio de Dios al que se refiere y que los intentos de expresar en lenguaje humano el misterio de la obra salvífica de Dios para la humanidad son susceptibles de ser reformulados. Se puede hacer una distinción entre el lenguaje en el que se expresan las definiciones conciliares y la

4 La Confesión de Westminster (1646) fue adoptada por la Iglesia de Escocia como Profesión de Fe en 1647 y se convirtió a continuación en la profesión de fe corriente de las Iglesias presbiterianas anglófonas. El Testimonio de Secesión era una declaración de los Presbiterianos separados de la Iglesia de Escocia en 1773 y formaba parte de la herencia doctrinal en la que crecieron en Irlanda Thomas y Alexander Campbell.

realidad de la que dan testimonio. Puede ser necesario, en períodos ulteriores, formular esta realidad en términos diferentes, pero el nuevo enunciado deberá ser siempre fiel a la verdad concebida en el origen y no contradecirla. De hecho, los concilios muestran que, para la Iglesia, a veces son necesarios nuevos enunciados, precisamente para permanecer en la continuidad de la fe que ha recibido.

El compromiso ecuménico del Concilio Vaticano II es hoy una invitación a los Discípulos a examinar con los católicos lo que puede ser recibido además en la herencia de los concilios. El diálogo ecuménico se ha convertido en uno de los canales más importantes para la difusión y la recepción de la enseñanza conciliar, y gracias a este diálogo, los Discípulos están más dispuestos que en el pasado a utilizar el Credo niceno en la celebración de la Eucaristía, como hacen los católicos. En efecto, en nuestros días, algunas congregaciones de Discípulos han emprendido un proceso de “re-recepción” de las formulaciones doctrinales de los primeros concilios. Sin embargo, la recepción plena de los trabajos conciliares se hará de un modo natural que se reflejará en la enseñanza y en el culto cotidiano de la Iglesia.

La historia de los concilios revela que es Dios quien los guiaba, pero se puede observar igualmente en ellos la inclinación del hombre al pecado y su fragilidad. Los concilios no han sabido vencer a veces las divisiones. No obstante, la historia del proceso conciliar mismo hace justicia a nuestras Iglesias por haber resuelto una serie de problemas que amenazaban la unidad de la fe de la Iglesia. La herencia de los concilios muestra que es posible conservar una fe común junto a una diversidad de interpretaciones teológicas. Discípulos y Católicos pueden sacar una esperanza de la lucha por la unidad contenida en esta herencia de los concilios.

Discernir el Evangelio en cada época

Al descubrir numerosos puntos de entendimiento inesperados relativos al canon de las Escrituras, los concilios ecuménicos y la declaración de fe, la Comisión ha constatado igualmente la existencia de acuerdos sobre el proceso por el que estos puntos han sido recibidos en la vida y en la ense-

ñanza de la Iglesia. De hecho, este proceso de discernimiento del evangelio es esencial para la vida de la Iglesia en razón de lo que Dios ha hecho “por nosotros y por nuestra salvación” (Credo niceno).

Los cristianos afirman que Dios ha actuado y ha entrado efectivamente en la historia por Jesucristo. Viviendo en Cristo, la Iglesia es una realidad a la vez escatológica e histórica. La Iglesia forma parte de la realidad de la salvación y de la *oikonomia* (orden) revelada en la encarnación del Hijo de Dios que se hizo carne en una humanidad auténtica y concreta, marcada por su contexto histórico y cultural.

El discernimiento del sentido de la verdad revelada y de los imperativos de la voluntad de Cristo para su pueblo se sitúa en este contexto histórico. No se puede separar de las contingencias de la dependencia humana con relación a la historia. El tiempo ofrece a la Iglesia la ocasión de distinguir, en su tradición, los desarrollos auténticos de los que no lo son.

El discernimiento y la recepción de la Palabra de Verdad son frutos del *sensus fidei* (el sentido de la fe) presente en todos los fieles. Forma parte de su ser cristiano. El Espíritu concede este *sensus fidei* a todos los creyentes bautizados, al mismo tiempo que una diversidad de carismas. Entre éstos están los dones vinculados a la función de *episcopé* (supervisión), de enseñanza, de estudio del significado de la Palabra revelada y de búsqueda. (El proceso de enseñanza autorizada se ha examinado en los §§ 4.9-4.16)

Esta significación no resulta de una simple adición de percepciones individuales. Es el fruto de la comunión de todos estos diferentes carismas que expresan el pensamiento del conjunto del Cuerpo de Cristo, a través de un proceso de recepción mutua. Para ser auténtico, un acuerdo eclesial en materia de fe debe incluir a los ministros ordenados encargados de la enseñanza en la Iglesia, los especialistas en la comunidad de fe, y la colectividad de los fieles que reciben y celebran este consenso en el culto y por el testimonio.

Discípulos y Católicos reconocen que la Iglesia debe ser siempre sensible a los problemas contemporáneos y a la diversidad de culturas discerniendo los desarrollos auténticos en su comprensión del Evangelio. Los elementos perjudiciales para el Evangelio deben ser diferenciados de las percepciones necesarias para su proclamación efectiva en un

tiempo y lugar dados. A lo largo de su historia, en cada cambio de situación la Iglesia está sujeta al juicio de Dios.

En numerosos casos, un discernimiento inmediato es imposible porque la comunidad como tal debe estar implicada en el dinamismo complejo de recepción. Discípulos y Católicos reconocen la importancia, para una auténtica comprensión de las Escrituras, de la manera en que el Evangelio ha sido recibido y transmitido de generación en generación. Constatan que existe en la Iglesia un proceso de desarrollo en la comprensión de la doctrina, que se puede reencontrar a lo largo de la historia. La recepción juega un papel primordial en este proceso continuo. Discípulos y Católicos no son unánimes sobre las diferentes maneras en que la recepción ha tenido lugar, pero reconocen que es necesaria.

4. RECIBIR LA FE: EL INDIVIDUO EN LA COMUNIDAD

Recibir la fe de las generaciones precedentes es un proceso importante y complejo. A través de la vida y la enseñanza de la Iglesia, cada generación se esfuerza por conocer el sentido y las implicaciones de la observancia de la Palabra de Dios aquí y ahora. A este propósito, Discípulos y Católicos subrayan de modo diferente la importancia relativa atribuida por una parte al discernimiento y a la conciencia, y por otra parte al pensamiento comunitario de la Iglesia. En la *Iglesia como comunión en Cristo* hemos escrito: “Los católicos tienen la convicción de que, aunque deben decidir para ellos mismos, no pueden decidir por ellos mismos. Por su parte, los Discípulos tienen la convicción de que, aunque no pueden decidir por ellos mismos, deben decidir para ellos mismos” (§ 16). Esta diferencia es examinada de modo más profundo en esta misma sección. No obstante, Discípulos y Católicos reconocen que la observancia de la Palabra de Dios debe tener la prioridad.

Conciencia, libertad y existencia en Cristo

La Iglesia tiene como misión proclamar la Palabra de Dios. En el cumplimiento de esta misión, la Iglesia respeta la

libertad de cada ser humano “creado a imagen y semejanza de Dios” (cf. Gn 1, 26-27). Católicos y Discípulos reconocen que la Iglesia afirma la libertad de cada persona; pero igualmente la responsabilidad de ayudar a sus miembros a tomar decisiones con conocimiento de causa, a no utilizar impropriamente la libertad que es un don de Dios, sino a emplearlo para cumplir la voluntad de Dios.

El examen de la libertad cristiana implica necesariamente un examen del papel de la conciencia en materia de fe. Pues las personas deben estar convencidos de la enseñanza que reciben. Las palabras de san Pablo nos vienen a la mente, “la fe que tú tienes, guárdala para ti delante de Dios” (Rom 14, 22).

¿Cuál es el papel de la conciencia en materia de fe? Discípulos y Católicos reconocen que lo que llamamos conciencia humana está bien representada por la imagen clásica de una voz de Dios presente en el corazón de cada ser humano. Es lo que nos muestra san Pablo cuando escribe, hablando de la posición de los gentiles sobre la ley mosaica: “muestran tener la realidad de esa ley escrita en el corazón, atestiguándolo su conciencia” (Rom 2, 15). La conciencia puede ser también considerada como una percepción espiritual de lo que es conforme a la dignidad de “la imagen de Dios” y de lo que debe ser hecho según esta dignidad. Este primer nivel de conciencia es obra de Dios y, aunque el pecado puede oscurecer la conciencia, no puede destruirla.

La Iglesia posee una verdad que debe enseñar y que sus miembros no pueden descubrir por sí mismos: ha sido revelada en la persona y en la obra de Jesucristo y es conservada en la memoria que guarda la comunidad de los creyentes. Para decir un Sí humano libre al Evangelio, los cristianos necesitan saber a quién y a qué son llamados a decir Sí. De hecho son libres de decir Sí o No. A ellos les corresponde formarse una conciencia abierta a la Palabra de Dios. Nada puede obligarles a actuar contra su percepción de la voluntad de Dios. Familia, escuela, amigos y cultura, todos juegan un papel influyendo en las decisiones humanas. Porque la Iglesia ha recibido de Dios la misión de enseñar el Evangelio, su deber es ayudar a sus miembros a asumir la fe de la Iglesia con el fin de informar su conciencia. Es, pues, el segundo

nivel de conciencia cristiana –dar una respuesta razonada a la revelación de Dios en Jesucristo.

En el curso de la historia de la Iglesia, individuos o grupos que actúan en observancia de la Palabra de Dios según su propio discernimiento, han estado a veces en desacuerdo con la enseñanza o la práctica corrientes. Discípulos y Católicos reaccionan de modo diferente ante esta situación. Las comunidades de los Discípulos han nacido porque sus responsables rechazaban las restricciones impuestas por los presbiterianos para acceder a la Mesa del Señor. Este recuerdo ha condicionado su actitud en cuanto al desacuerdo sobre las ideas corrientes. La historia de la Iglesia católica, por su naturaleza, no tiene este tipo de memoria preeminente; por otra parte, subraya con fuerza el valor de la unidad. Una reflexión y una profundización ulteriores serán necesarios en lo que concierne a estas diferencias. Discípulos y Católicos admiten no obstante que en la historia de la Iglesia, algunos grupos han aportado un testimonio importante y profético que no ha sido inmediatamente reconocido.

Si quieren vivir en armonía con Dios, hombres y mujeres deben escuchar y observar la voz de su conciencia informada y aclarada por la Palabra de Dios, sostenida por los dones del Espíritu Santo y los consejos de prudencia, y guiada por la enseñanza de la Iglesia. Los cristianos responden al Evangelio como los primeros discípulos, descubren la verdad de estas palabras de Jesús: “No me habéis elegido vosotros a mí, soy yo quien os ha elegido a vosotros” (Jn 15,16). De esta manera son guiados hacia la paz y la felicidad del Reino para el que han sido creados y salvados.

El debate de la Comisión ha sido utilizado para disipar antiguos estereotipos, como la idea de que en la Iglesia católica no hay lugar para la libertad de conciencia, o la idea de que los Discípulos no fijan ningún límite a esta libertad. Las dos comuniones enseñan que la libertad de conciencia existe, y las dos ven límites a su ejercicio en la comunidad. Esta constatación lleva a un acuerdo sobre dos puntos importantes. Discípulos y Católicos reconocen que el compromiso con el Evangelio debe ser tomado libremente. Reconocen además que vivir una vida cristiana es un proceso permanente de recepción de la enseñanza transmitida en la Iglesia, de vida

conforme a esta enseñanza, de decisiones personales formadas por la vida en comunión con otros creyentes.

Autoridad de la enseñanza

Discípulos de Cristo y Católicos reconocen que la expresión fiel y verídica del Evangelio es convincente en sí misma porque su autoridad le viene de Dios. Los miembros de las dos comuniones reconocen además que el discernimiento del sentido auténtico de la Palabra revelada pertenece a toda la comunidad y que algunos de sus miembros han sido llamados y habilitados por el Espíritu para enseñar la Palabra de Dios. Estas personas son los pastores. *La Iglesia como comunión en Cristo* ha declarado que “el ministerio ordenado recibe expresamente el carisma de discernir, de declarar y de promover lo que está contenido en la memoria auténtica de la Iglesia” (§ 45). Los ministerios ordenados tienen la misión específica de enseñar a la Iglesia enseñante; su papel de enseñante es su principal deber pastoral. Por otra parte, Católicos y Discípulos sitúan y representan el ejercicio de la autoridad ministerial de modos diferentes.

Para los católicos el discernimiento del sentido auténtico de la Palabra revelada se expresa en particular en el carisma del ministerio ordenado. La unidad del ministerio ordenado está en la comunión del obispo con los otros obispos y tiene el apoyo del obispo de Roma. De modo que la autoridad magisterial está íntimamente vinculada a todas las Iglesias en comunión con la tradición apostólica. En el sacramento del orden, los obispos reciben el encargo de “predicar el Evangelio fiel y permanentemente..., conservando el depósito de la fe en su autenticidad y su integridad según la tradición transmitida siempre y en todo lugar desde los apóstoles”. Además, su servicio de la fe va de la predicación y de la pastoral a la celebración de los sacramentos, que culmina en la Eucaristía.

Para los Discípulos, esta enseñanza es la función de los ministros ordenados que han recibido una formación teológica. Son personas fieles, que poseen las cualidades requeridas para transmitir los relatos apostólicos de las enseñanzas de Cristo y de enseñar correctamente su contenido. Alexan-

der Campbell dijo que “es efectivamente el Espíritu Santo y no las congregaciones el que crea los obispos y los diáconos. El Espíritu confiere las cualidades tanto naturales como adquiridas” (*El sistema cristiano*, p. 185). La función de aquellos que la primera generación de Discípulos llamaba obispos (aunque este título se abandonó a continuación) o ancianos se relacionaba específicamente con la enseñanza y la supervisión en el seno de una congregación local particular. Esta función se ha desarrollado de modo diferente en los diversos países⁵. Los ministros locales no enseñan solos sino en consulta con sus colegas. Utilizan material didáctico preparado a nivel regional, nacional o internacional, a menudo en colaboración con otras Iglesias.

En la Iglesia católica, los obispos en comunión con el obispo de Roma están encargados de la enseñanza ordinaria de la Iglesia. El objeto de esta enseñanza no es sólo informar a los fieles, sino formar sus conciencias con el fin de que puedan tomar decisiones responsables, con la seguridad de actuar conforme a la voluntad de Dios. El carisma particular del obispo es mantener a la Iglesia que se le ha encargado en comunión con toda la Iglesia. Así, algunos obispos son a veces necesariamente prudentes al abordar expresiones nuevas de la fe. La Iglesia católica tiene un ministerio magisterial claramente definido que, sobre todo en nuestra época y después de oportunas consultas, ha tomado posición ante un número creciente de retos y de problemas nuevos. La vida católica comporta entre otras la comprensión de estas explicaciones suministradas por el ministerio magisterial del momento, e igualmente sus diferentes niveles de autoridad. Así, los católicos están seguros de la autenticidad de la fe cuando los obispos imparten la enseñanza en comunión con el obispo de Roma y con los otros obispos.

5 En algunos países, por ejemplo el Reino Unido, se insistía en que hubiera varios ancianos en cada congregación, siendo considerado el ministro como uno de ellos. En otros países, como los Estados Unidos, el ministro de la congregación local se convierte en el pastor principal. Más recientemente, los ministros han comenzado a ejercer una función de supervisión sobre varias congregaciones locales de una región particular. Esto se ha hecho de diversas maneras, pero existe una cierta forma de *episkopé* regional en los Estados Unidos, en Canadá, en Australia, en el Congo, en el norte de la India, en Jamaica y en el Reino Unido.

Entre los Discípulos, la enseñanza de la Iglesia ha sido confiada a los ministros de las congregaciones locales, y toda la comunidad es animada a leer y a estudiar a diario las Escrituras. Tras la profesión de fe en Cristo celebrada en el bautismo, los miembros son alimentados por la frecuentación regular de la Iglesia y la participación en la Cena del Señor. Los Discípulos esperan de los ministros ordenados que enseñen una fe común, que tiene en cuenta el consenso ecuménico compartido por otras Iglesias con las que están en comunión fraterna. Las personas encargadas de una función de supervisión regional se aplican igualmente a mantener a sus congregaciones en comunión con el conjunto de la comunidad de los Discípulos; deben abordar con prudencia la enseñanza de toda idea nueva. Pero sobre un gran número de temas, los Discípulos están menos dispuestos que los católicos a impartir una enseñanza oficial. Pretenden raramente fijar una posición oficial cuando se discute una cuestión y prefieren dejar la cuestión en suspenso hasta que el tiempo, el debate, y su continuidad en el seno de la comunidad no lleguen a un consenso. Se trata de una importante diferencia en el modo de enseñanza. A parte de esto, los miembros de la Iglesia tienen un margen considerable de libertad y de responsabilidad personal para adoptar su propio modelo de vida de discípulo según su conciencia.

Tanto en los Discípulos como en los Católicos, la enseñanza es dada en ciertos límites o demarcaciones aceptadas por la comunidad. Subsisten sin embargo diferencias de acentuación. Los católicos han subrayado el hecho de que las personas que proponen una nueva interpretación de un punto cualquiera, no pueden ignorar la fe que la Iglesia ha recibido por medio del Espíritu Santo. Dado que la comunidad de fe tiene la precedencia sobre el individuo, cualquiera que proponga nuevas interpretaciones de la enseñanza cristiana debe estar dispuesto a aceptar el discernimiento de la comunidad sobre este asunto. El discernimiento comunitario, en el que el ministerio magisterial juega un papel particular, realiza la función de disciplina en el marco de la cual el teólogo está obligado a efectuar su trabajo. Un nuevo consenso puede emerger gradualmente. El proceso de los Discípulos amina a proseguir las conversaciones mientras que la Iglesia se esfuerza en definir las expresiones de la fe que muestran mejor una relación neta con la fe de la que da testimonio el

Nuevo Testamento. Para responder a aquellos cuyas ideas o prácticas en el tema de la fe parecen fuera de las normas comunes, el proceso seguido es ante todo de orden pastoral.

En las dos comuniones, sobre todo cuando cuestiones doctrinales y pastorales cruciales están en juego, es la autoridad de los pastores, guiada por el Espíritu Santo, que es el instrumento de Dios para mantener la comunidad en el buen camino. A ellos les incumbe mostrar cómo su enseñanza está en comunión con la fe de las generaciones precedentes. No obstante, obispos y pastores deben no sólo ser conscientes de las necesidades de la comunidad, sino que deben igualmente mesurar las diversas percepciones de las personas y “recibir” estas percepciones que son una expresión auténtica del *sensus fidei* (sentido de la fe) de toda la Iglesia de Dios. Su carisma pastoral comporta lo que la tradición católica llama “prudencia pastoral”, que les permite no separar la verdad evangélica auténtica de la situación concreta de su rebaño en el conjunto del Pueblo de Dios. Los Discípulos han empleado el término “sentido común”, es decir, el sentido común de la comunidad de fieles. Esta prudencia y este sentido común obligan a los pastores a enseñar siempre conforme a la fe común de todas las comunidades cristianas con las que están en comunión.

Para los Discípulos como para los católicos, la autoridad de la enseñanza de la Iglesia deriva de una combinación de elementos: verdades de la revelación, argumentaciones teológicas basadas sobre estas verdades con el fin de orientar el pensamiento y el comportamiento humanos, posición y experiencia de los responsables de la enseñanza, y recepción por el conjunto de la Iglesia. Sin embargo, la importancia relativa atribuida a estos elementos por los católicos y los Discípulos es diferente. Así, las afirmaciones sobre el tema de la autoridad de la Iglesia en materia de conciencia no son las mismas en nuestras dos comunidades. En la Iglesia católica, los ministros encargados de una supervisión episcopal o primateal y del ministerio magisterial conferido por la ordenación, pueden a veces tomar decisiones que tienen fuerza obligatoria para la conciencia de los católicos. Para los Discípulos, la supervisión pertenece en última instancia a la Asamblea o Conferencia general (incluyendo tanto los ministros como otros miembros de la Iglesia), pero sus decisiones no tienen

carácter obligatorio para la conciencia de los miembros. La Comisión deberá aún reflexionar para saber si estas diferencias de acento pueden mantenerse juntas en el único Cuerpo de Cristo.

5. TRANSMITIR LA FE: MISIÓN DE TODA LA IGLESIA

Preparación de los fieles para la evangelización

Cristo ha confiado a toda la Iglesia el mandato de transmitir, de enseñar y de alimentar la fe. Por el bautismo, todos los miembros del Cuerpo de Cristo participan de la dignidad y de la misión de Cristo –profeta, sacerdote y rey. Por ello están sin cesar llamados a recibir y comprender correctamente la Palabra de Dios. Además, como están unidos en comunión con el Padre y entre ellos, como ha declarado la Comisión en *La Iglesia como comunión en Cristo*, los miembros de la Iglesia “están llamados a vivir de tal manera que, a pesar de sus fracasos y sus debilidades, esta comunión sea visible y constantemente a la búsqueda de una realización más perfecta” (§ 47).

El hecho de estar unidos en una misma misión refuerza nuestro sentimiento común de que ninguna enseñanza de la fe puede ser una tarea enteramente solitaria. La enseñanza de la fe se hace en varios contextos: la madre o el padre afectuosos enseñan a orar a su hijo; los maestros de las escuelas dominicales y los catequistas se aprestan a responder a las cuestiones planteadas por los jóvenes y los adultos, los profesores de las universidades y de los seminarios instruyen a los futuros ministros y responsables laicos; los obispos católicos ejercen su ministerio en cuanto enseñantes de la fe; los Discípulos encargados de una función de supervisión regional guían a las congregaciones en las controversias en el seno de la Iglesia, etc. Todas estas experiencias de aprendizaje y de enseñanza profundizan y refuerzan la comunión eclesial que tenemos en Cristo. Esta visión del mandato confiado a toda la Iglesia es esencial para nuestras dos comuniones.

Normalmente, la fe es enseñada a las jóvenes generaciones en la familia, sobre todo gracias a los carismas que Dios concede a los padres creyentes. Es a ellos a quienes incumbe

ayudar al niño a realizar sus primeras experiencias de amor y de constante solicitud. Estas experiencias pueden ayudarlo a considerarse a sí mismo como hijo de Dios. Cuando los padres enseñan explícitamente la vida cristiana a sus hijos y cuando les ayudan a formarse en la virtud, proceden de modo que crean en ellos una conciencia cristiana. Pero lo hacen igualmente a través de los ejemplos que ofrecen ellos mismos al aplicarse visiblemente a vivir una vida conforme al Evangelio y procurando a sus hijos ocasiones de conocer otros testimonios de vida cristiana auténtica. Católicos y Discípulos estiman que la función de los padres tiene sus raíces en la gracia de Dios. La Iglesia católica subraya el hecho de que esta gracia es un don particular del sacramento del matrimonio y que en consecuencia forma parte integral de la vida sacramental de la Iglesia.

En las comunidades católicas y en las de los Discípulos, la iniciación y la enseñanza sistemáticas de las materias esenciales de la fe (catequesis) para las escuelas dominicales y los programas catequéticos, juegan un papel importante. Las escuelas de la Iglesia católica, muchas veces fundadas y atendidas por órdenes o congregaciones de religiosos con el asentimiento oficial de los obispos o de la sede de Roma, cumplen una función primordial. El *Catecismo de la Iglesia católica*, exposición autorizada de la única tradición apostólica y norma segura para la enseñanza de la fe, es utilizado por las diferentes conferencias episcopales que lo han adaptado a su situación local, pero siempre en conformidad con la enseñanza común a todas las Iglesias particulares en comunión con la Sede de Roma. La disciplina del sacramento de la penitencia y de la participación en la liturgia eucarística, según el año litúrgico cristiano, recordando constantemente el ejemplo de María y de los santos, es igualmente una importante ocasión de instrucción catequética en el contexto de la oración. La preparación pastoral para el bautismo, el matrimonio y la muerte es otra. La responsabilidad de la catequesis, que comparten todos los bautizados, es ejercida por los obispos de un modo que pertenece únicamente a su ministerio. Entre los Discípulos, el modelo de culto corriente, incluida la celebración semanal de la Cena del Señor y la predicación, es una ocasión de profundización y de instrucción espirituales. Además de la predicación, los ministros enseñan en las clases de las escuelas dominicales y preparan a los

candidatos al bautismo. Las clases de adultos de las escuelas de la Iglesia y las asociaciones de mujeres y de jóvenes forman personas competentes capaces de alimentar la fe cristiana. De diversos modos, nuestras dos tradiciones permiten a las diferentes personas profundizar por sí mismas las implicaciones de su condición de discípulo y compartir sus experiencias con otras.

En nuestras dos comuniones, enseñantes, teólogos y expertos en las universidades, los seminarios y otras instituciones, trabajan no sólo para buscar el justo conocimiento de las fuentes de la fe o de la historia de su transmisión, sino también para formar a los enseñantes. Los autores de obras espirituales pueden, también ellos, aportar una importante contribución a la vida de los fieles.

El principal criterio de la enseñanza de la Iglesia es su fidelidad al Evangelio. Enseñar la fe es algo más que comunicar el contenido de un catecismo o de un libro sobre la historia y la doctrina de la Biblia. Esta enseñanza es inseparable de una vida de fe y de auténtica devoción a Dios y a la Iglesia. Aquí la autoridad procede de la gracia bautismal y eucarística que actúa en la vida de los cristianos, sobre todo de aquellos cuya fidelidad capta la imaginación de la comunidad. La conversión a Cristo es un proceso que dura toda la vida, y en la Iglesia, los cristianos a menudo son estimulados a recibir el Evangelio en toda su plenitud.

La Iglesia misma es continuamente llamada a recibir la plenitud del Evangelio. Es normalmente el fruto de un largo proceso de interacción en el seno de la comunidad. Sin embargo, puede haber ocasiones en que deba adoptarse por el bien del Evangelio una decisión inmediata. Este fue el caso cuando la Iglesia primitiva decidió admitir a los cristianos no judíos sin exigirles que asumieran toda la ley hebrea; en siglos más recientes, otro ejemplo puede ser la decisión tomada por algunos cristianos de oponerse a la esclavitud sin esperar el consentimiento de la Iglesia. El proceso de discernimiento puede ser valorado cuando las voces de otras comunidades cristianas y las percepciones del trabajo ecuménico se toman en consideración. La enseñanza evangélica y la experiencia del Evangelio de una cierta comunión pueden evocar un aspecto de la fe o de la práctica cristiana que otras comuniones habían descuidado y que están por tanto llama-

das a “recibirlo”. Las implicaciones para nuestra comprensión de la comunión exigen un ulterior y paciente debate.

Evangelización por la palabra y el testimonio

En Jesucristo la verdad de Dios ha entrado en el mundo de un modo históricamente innegable y definitivo. Esta noticia es liberadora y vivificante, pero es igualmente exigente; es a la vez un don y una llamada. La Buena Nueva invita a la fe en aquel que murió y Dios resucitó a una nueva vida; invita al arrepentimiento y a una transformación radical de la vida. Esta proclamación de la Buena Nueva es lo que se entiende como evangelismo y evangelización. La Iglesia es por su naturaleza una comunidad misionera, una comunidad de los que son enviados por Dios al mundo para participar en la proclamación de la buena nueva (Mc 16, 15-16). Su proclamación del Evangelio por la predicación y la celebración de los sacramentos exige un compromiso deliberado en el trabajo de evangelización. El mensaje debe ser comunicado verbalmente a aquellos que no lo han oído nunca, a los que lo han oído pero que no participan ya activamente en la vida de la Iglesia y a aquellos que siguen informando su vida en y por la Iglesia.

La palabra y el relato no son los únicos medios de evangelizar. El testimonio de una vida de santidad, sostenida por la Eucaristía, es igualmente una parte integrante de la misión de la Iglesia. La Buena Nueva de Dios puede ser expresada por una vida de sacrificios y por actos de misericordia antes de que se pronuncie ninguna palabra. El testimonio auténtico del Evangelio tiene lugar a través de una vida de fidelidad a Dios, sostenida por la oración, la abnegación y las acciones caritativas.

La evangelización, que introduce a las personas en una comunión vivificante con Dios y con los otros, exige tanto palabras persuasivas como expresión válida de nueva vida que es ofrecida. Aquellos que son conducidos a profesar el Evangelio mostrarán igualmente que su vida ha pasado de la preocupación de sí mismo al amor del prójimo. Hoy, un amor semejante conducirá al testimonio dado a la causa de la justicia. Cuando la Iglesia cristiana (Discípulos de Cristo) de los

Estados Unidos y de Canadá aprobó los nuevos principios de su División de los Ministerios de ultramar en 1981, declaró que “el evangelismo es incompleto si los actos no corresponden a la proclamación. De hecho, en ciertos contextos, los actos son la única proclamación posible”. El papa Juan Pablo II ha declarado que “por el mensaje evangélico, la Iglesia aporta una fuerza que libera y que actúa a favor del desarrollo, precisamente porque lleva a la conversión del corazón y del espíritu, porque hace reconocer la dignidad de cada uno, porque dispone a la solidaridad, al compromiso, al servicio del otro e inserta al hombre en el proyecto de Dios, que es construir un Reino de paz y de justicia ya en esta vida” (*Redemptoris missio*, § 59). Consiguientemente, Discípulos y Católicos reconocen que la Iglesia debe ser una comunidad cuyas estructuras faciliten la evangelización y un testigo creíble del Evangelio que proclama.

Todos los cristianos están llamados a participar en la obra de evangelización, aunque algunos de ellos se encargan de un papel particular. Padres y enseñantes transmiten la fe a los niños; las órdenes religiosas consagradas a la evangelización emergen; las sociedades misioneras fomentan y sostienen el trabajo; las escuelas cristianas, los movimientos de juventud y las organizaciones de adultos laicos entran en escena para realizar tareas específicas. A través de todos estos esfuerzos el trabajo de evangelización se refuerza. Los ministros ordenados tienen especialmente la tarea de guiar y hacer progresar la comunidad. Además, el ministerio magisterial sostiene el trabajo de evangelización contribuyendo a la unidad de la Iglesia en la fe y en la vida. Así la Iglesia se extiende gracias a la creación de nuevas Iglesias locales por aquellos que están comprometidos en la causa de la evangelización. Cuando todos sus miembros trabajan de común acuerdo, la Iglesia da testimonio de que el Evangelio no es sólo un sueño sino que con la gracia del Espíritu es posible vivir según la Palabra de Dios.

Evangelización y unidad de la Iglesia van a la par. El cuidado de unir la evangelización y la unidad de la Iglesia es una característica particular de los Discípulos de Cristo y los Católicos. El Decreto sobre el ecumenismo del Concilio Vaticano II declara que la división de los cristianos “contradice clara y abiertamente la voluntad de Cristo, es un escándalo

para el mundo y perjudica a la causa santísima de predicar el Evangelio a toda criatura” (§ 1). El papa Juan Pablo II, en *Ut unum sint*, ha dicho que “si es cierto que la Iglesia, movida por el Espíritu Santo y con la promesa de la infalibilidad, ha predicado y predica el Evangelio a todas las naciones, es también cierto que ella debe afrontar las dificultades que se derivan de las divisiones” (§ 98). Thomas y Alexandre Campbell y Barton Stone, al igual que enseñantes más recientes entre los Discípulos, han expresado de diversas maneras la importancia para los cristianos de estar unidos cuando emprenden el trabajo de evangelización. Stone, por ejemplo, ha escrito que la unidad de los cristianos “es esencialmente para la conversión del mundo” (*Christian Messenger*, 1836). Reconocemos así que la desunión de la Iglesia atenta contra la proclamación del Evangelio.

La Iglesia invita a todos los hombres a la comunión con Dios y entre ellos, pero a causa de sus divisiones no llega a manifestar plenamente esta comunión. Todos los fieles reunidos en la celebración eucarística son enviados al mundo para proclamar a Cristo, pero no podemos celebrar la eucaristía juntos. Esta proclamación queda, por tanto, debilitada. En el curso de este diálogo, hemos reconocido cada vez más que las estructuras y los instrumentos de la unidad visible de la Iglesia de Dios forman parte de la observancia necesaria del mandamiento de Cristo que dijo: “Id y haced discípulos de todas las naciones” (Mt 28, 19).

6. EL TRABAJO FUTURO

En el curso de esta fase, la Comisión no ha abordado más que una sola de las tareas indicadas en *La Iglesia como comunión en Cristo*, y precisamente el examen de la naturaleza de las normas de la fe en la historia que cambia. Las otras tareas –el estudio de las cuestiones relativas a la comprensión de la eucaristía, la estructura de la Iglesia reunida en torno a la eucaristía y la primacía del obispo de Roma– quedan como orden del día. Avanzando en el conocimiento mutuo, hemos tomado igualmente conciencia de que hacemos y decimos con frecuencia las mismas cosas por razones diferentes. Es necesario ver si reconocemos mutuamente la legitimidad de las diversas maneras de llegar a las mismas prácticas o a las

mismas conclusiones. A veces, hacemos también cosas diferentes para llegar a la misma meta, de ahí la necesidad de reflexionar sobre el fundamento de esta forma de actuar.

En razón de la centralidad de la eucaristía en nuestras dos tradiciones, estimamos que podría haber llegado el tiempo de retomar este tema. Proponemos pues que tenga lugar otra fase de nuestro diálogo y que se centre en la presencia de Cristo en la Iglesia, refiriéndose especialmente a la eucaristía. En *La Iglesia como comunión en Cristo* hemos dicho: “Aunque estamos de acuerdo en el significado y la función de la eucaristía, pensamos que será necesario aún examinar nuestra práctica y nuestra enseñanza tradicionales relativas a la presencia del Señor en la celebración de la Cena, su naturaleza sacrificial, el papel del ministro ordenado y el de la comunidad. Esto es importante, habida cuenta del acento puesto tanto por los Discípulos como por los Católicos en la celebración semanal de la Cena del Señor y de su vínculo con la unidad visible de los cristianos” (§ 53^a).

La tercera fase ha estado marcada por importantes cambios en la composición del diálogo. S. Exc. Monseñor Samuel Carter, S.I. (ex-copresidente católico) y el Rev. P. Dr. Kilian McDonnell, O.S.B. han dejado la Comisión. El fallecimiento del Rev. P. Dr. D. Jean-Marie R. Tillard, O.P. nos ha privado además de uno de los miembros fundadores de la Comisión. Recordamos la deuda que tenemos con ellos por su contribución a nuestro trabajo.

Mayo 2002

PARTICIPANTES

Discípulos de Cristo

Rev. Dr. Paul A. Crow Jr, Indianapolis, Indiana, USA (copresidente)

Dr. M. Eugene Boring, Fort Worth, Texas, USA

Rev. Dr. Bevis Byfield, Kingston, Jamaica

Dr. H. Jackson Forstman, Nashville, Tennessee, USA

Dr. Nadia Lahutsky, Fort Worth, Texas, USA

Rev. Dr. William Tabbernee, Tulsa, Oklahoma, USA
Rev. David M. Thompson, Cambridge, Inglaterra
Rev. Dr. Robert K. Welsh, Indianapolis, Indiana, USA (cosecre-
tario, 1999-2002)

Católicos

S. Exc. Mons. Samuel E. Carter, SJ, Kingston, Jamaica (copre-
sidente, 1993-1995)
S. Exc. Mons. Daniel M. Buechlein, O.S.B., Indianapolis,
Indiana (copresidente, 1996-2002)
S. Exc. Mons. Basil Meeking, Chicago, USA
Mons. Michael Jackson, Hove, Inglaterra
Rev. Dr. Kilian McDonnell, O.S.B., Collegeville, Minnesota,
USA (1993-1998)
Mons. Dr. John P. Meier, Notre Dame, Indiana, USA
Mons. John Mutiso-Mbinda, Ciudad del Vaticano (cosecreta-
rio)
Dr. Margaret O'Gara, Toronto, Canadá
Rev. Dr. Jean Marie R. Tillard, O.P. , Ottawa, Canadá (1993-
2000)
Rev. Robert D. Turner, Helena, Montana, USA (Consultor,
2000-02).

